



## RECOMENDACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Estimado/a compañero/a, de acuerdo con la *“Instrucción de la Vicerrectora de PDI de la Universidad de Málaga, sobre medidas organizativas dirigidas al personal docente e investigador durante la situación de suspensión temporal de la actividad educativa presencial, con motivo del COVID-19. 15 de marzo de 2020”*, debemos continuar, en la medida de lo posible, con nuestra labor docente, lógicamente, con las limitaciones que una situación extraordinaria como ésta plantea. Te anexo los puntos, de la citada Instrucción, que afectan a la docencia:

8. La actividad docente no presencial se desarrollará siguiendo las instrucciones incluidas en las RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN PARA LA DOCENCIA NO PRESENCIAL (Anexo 1).
9. Se autoriza a coordinadores y departamentos a realizar alteraciones, sobre lo establecido en la guía docente, que estén justificadas por esta situación de excepcionalidad y que se consideren imprescindibles.
10. Los departamentos y centros establecerán los mecanismos que consideren más adecuados para que los coordinadores de las asignaturas, de acuerdo con el profesorado que las imparte, informen del plan de adaptación a la docencia no presencial.
11. Se reforzarán las medidas de coordinación horizontal entre el profesorado de un mismo grupo docente, con objeto de que la entrega de actividades sea asumible por el estudiantado de forma razonable.
12. El profesorado de la asignatura ha de estar a disposición de los estudiantes para realizar tutorías no presenciales. Dichas tutorías podrán tener lugar por medios asíncronos (correos electrónicos, foros de campus virtual, o similares) o síncronos (chats, conexión de video, o medios similares).
13. Se procurará que las actividades docentes no presenciales que impliquen utilización sincrónica del Campus Virtual se desarrollen en el mismo horario que estaba previsto para las actividades presenciales.
14. En caso de necesitar elaborar nuevo material y diseñar nuevas actividades que den soporte a la modalidad docente no presencial, ello se realizará al tiempo que se promueven, a través del campus virtual, las actividades y material ya existentes.
15. En cualquier caso, el profesorado deberá mantener puntualmente informados a sus estudiantes de la forma de proceder en su asignatura durante este periodo extraordinario, así como de sus consecuencias o cambios sobre la evaluación de la asignatura.
16. Cuando las actividades presenciales (especialmente prácticas) presenten una dificultad especial para ser sustituidas por actividades no presenciales (de laboratorios de instrumental específico, prácticas de campo o asistenciales, etc.), se procederá a una reorganización temporal que permita planificarlas más adelante.
17. En cuanto sea posible, se informará a los estudiantes a través del campus virtual de la descripción y planificación temporal de las actividades no presenciales diseñadas, de acuerdo con el programa de la asignatura, así como del uso que el estudiante debe hacer del material y las actividades puestas a su disposición.



25. Se deberá trasladar inmediatamente a los Directores de Departamento cualquier incidencia que se produzca en la prestación de docencia no presencial. A su vez, los Directores de Departamento informarán a la Vicerrectora de PDI de las incidencias producidas o de cualquier cuestión de interés relacionada con su Departamento y que se considere que debe ser conocida. Para ello utilizarán el correo electrónico [dirpd@uma.es](mailto:dirpd@uma.es), indicando en el asunto "Incidencias Departamento X".

Por tanto, para continuar con la formación de nuestros alumnos, contamos principalmente con Campus Virtual y correo electrónico.

Si bien los departamentos tienen la potestad de planificar aquello que a su juicio resulta más conveniente para el aprendizaje de sus asignaturas, en la situación extraordinaria en la que nos encontramos, es importante:

1. Informar en Campus Virtual de cómo se va a funcionar en la asignatura en este periodo transitorio, que en principio es de 2 semanas, por lo que debemos planificar la materia que se impartiría presencialmente en este mismo periodo de tiempo. No ir más allá.
2. Mantener activos/implicados a los estudiantes en las asignaturas mediante la realización de tareas, actividades, ... que se tendrán en cuenta posteriormente en su evaluación. A este respecto, debemos tener presente que los alumnos están matriculados en una media de cinco asignaturas por semestre, por lo que los profesores del grupo deberán coordinarse para que la entrega de tareas sea asumible por los estudiantes de forma razonable. Debemos facilitar que nuestros alumnos puedan seguir la asignatura y continuar por tanto con su proceso de aprendizaje.
3. Contar con buen material en la plataforma. No es suficiente con recomendar bibliografía.
4. Facilitar ejercicios/ tareas/actividades con solución.
5. En aquellos casos que así lo consideréis, y como alternativa opcional, clases on-line, nos deberemos acoger a las Instrucciones del [Anexo 1](#), debiéndose respetar el horario aprobado para las clases presenciales, para evitar solapamientos con otras asignaturas.
6. Mantener tutorías no presenciales.

Hay que tener presente que probablemente las medidas anteriores no posibiliten el desarrollo de las Guías Docentes tal y como se habían programado, y que quizá, si la situación se prorroga, tengamos que hacer algunos ajustes o modificaciones a lo inicialmente previsto. Debemos ser flexibles en este sentido y evitar que el estudiante pueda verse perjudicado por tales circunstancias.

Tengamos en cuenta a este respecto, tal y como recoge el "Comunicado de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía ampliando las medidas adoptadas con motivo del COVID-19 con fecha 15 de marzo de 2020" que:

5. *Atendiendo a las excepcionales circunstancias en las que nos encontramos, se ruega al profesorado la mayor flexibilidad posible en el ejercicio de la actividad docente y*



*evaluadora, en atención a reducir los perjuicios académicos que de por sí esta situación comporta para el estudiantado.*

Para cualquier consulta que necesitéis no dudéis en contactar con nosotros, a través de la Sala de Coordinación o bien por el correo electrónico.

En relación a la posibilidad de modificar las Guías Docentes, entendemos que aún es pronto para abordar este asunto. Una vez que haya pasado todo y teniendo en cuenta el desarrollo de los acontecimientos podremos decidir al respecto.

Gracias por tú colaboración, disposición y comprensión.

Un saludo

Málaga, 16 de marzo de 2020  
DECANATO

#### **ANEXO I**

#### **RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN PARA LA DOCENCIA NO PRESENCIAL**

Con motivo de la suspensión temporal de la actividad educativa presencial como medida de contención del COVID-19, se hace necesario adaptar la forma de impartir la docencia en las asignaturas que hasta ahora se desarrollaban en un entorno presencial hacia una docencia completamente no presencial. Se recomienda al profesorado que, analizando las acciones formativas que iba a llevar a cabo en las próximas semanas, diseñe actividades no presenciales que faciliten a los estudiantes la continuación de su aprendizaje.

La recomendación general es adaptar las actividades planificadas para las semanas de suspensión de actividad presencial usando recursos del Campus Virtual (CV) de la UMA. Posiblemente, el espacio de la asignatura en CV ya contenga documentación suficiente para la actividad presencial. No obstante, es probable que, al desaparecer la actividad presencial, resulte necesario complementar esa documentación con otras actividades y/o documentación alternativa, siempre teniendo en cuenta que habrá que adaptar el modo de interacción con los estudiantes, transmitiéndoles a través de CV las indicaciones para desarrollar su actividad que hasta ahora se transmitían de forma presencial.

Por lo tanto, y de forma más específica, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- 1) Considerar la idoneidad de los recursos que proporciona el profesorado en Campus Virtual para que los estudiantes puedan continuar su aprendizaje durante el período que dure esta situación extraordinaria. Como se ha comentado, puede que sea necesario enriquecer los contenidos con nuevos recursos o enlaces a información complementaria.
- 2) Planificar las actividades que deben realizar los estudiantes y determinar qué actividad del campus virtual puede ayudar a su realización. Más adelante se describen las actividades que pueden ser de especial relevancia en estas circunstancias.
- 3) Valorar si es realmente necesaria la impartición de clases magistrales a distancia usando alguna herramienta de comunicación síncrona o “webinar” (emisión de audio y video en directo), ya que parece recomendable reducir al mínimo este tipo de actividades, que requieren más habilidades tecnológicas, usándolas solo como actividades de colaboración o tutorías, sin intentar sustituir directamente a la clase presencial. Para este tipo de comunicación se puede utilizar la actividad de CV Seminario Virtual B, la herramienta externa Microsoft Teams o la herramienta de comunicación que se estime oportuna (Skype, Google Hangout, etc).

- 4) Considerar si las actividades presenciales puntuables de evaluación pueden posponerse. Si tuvieran que realizarse en este período extraordinario, existen actividades en CV que facilitan la evaluación, como las “Pruebas de conocimiento” (tests), las “Tareas”, etc.

Hay que hacer notar que en el bloque “Destacados” de Campus Virtual se ha preparado el enlace “Ejemplos de uso de Campus Virtual” con información más detallada sobre la impartición de docencia no presencial en la situación extraordinaria originada por el COVID-19. Esa información se irá ampliando con las consultas, sugerencias y aportes que se reciban en “Contacta” de CV. Por otro lado, se relacionan a continuación los tipos de contenidos y actividades disponibles en Campus Virtual (CV) que pueden ser más relevantes en estas circunstancias:

#### **i. Contenidos docentes:**

- a. Página. Contenido en forma de página web creado con el editor de texto de CV. Una página puede contener texto, imágenes, sonido, vídeo o enlaces web. En la página principal de la asignatura se inserta un enlace al contenido de la página.
- b. URL (enlace web). Adecuado para poner enlaces a páginas web externas a CV.
- c. Etiqueta. Para insertar texto, imágenes o vídeos que se desee que aparezca directamente en la página principal de la asignatura.
- d. Archivo. Para subir archivos a CV enlazándolos directamente en la página principal de la asignatura.

#### **ii. Actividades de comunicación:**

- a. Foros. Permite a los participantes debatir por escrito asincrónicamente. Los participantes NO tienen que estar conectados al mismo tiempo. Es uno de los recursos de comunicación más efectivos para informar a los estudiantes y obtener su participación.
- b. Chat. Permite a los participantes debatir por escrito de manera síncrona en tiempo real.
- c. Seminario Virtual B. Es una sala virtual o “webinar”, en la que los participantes de la asignatura pueden comunicarse por Internet mediante audio y (opcionalmente) vídeo, presentaciones Power Point o dibujando en una pizarra compartida. La comunicación la dirige el profesorado otorgando la palabra a los estudiantes cuando lo considere oportuno.
- d. Herramienta de comunicación externa. Desde la asignatura del campus virtual se puede enlazar con herramientas de comunicación como Microsoft Teams, Google Meet, etc. Entre estas se recomienda el uso de Microsoft Teams por los acuerdos que la UMA tiene con Microsoft.

#### **iii. Actividades de evaluación y seguimiento:**

- a. Tarea. El profesorado puede recoger trabajos (archivos o texto) y proporcionar calificaciones y retroalimentación. Los trabajos pueden ser analizados automáticamente para detectar posibles plagios. Los estudiantes pueden entregar archivos o texto y consultar la calificación asignada por el profesorado. Los archivos pueden ser cualquier contenido digital, como documentos de texto, archivos PDF, hojas de cálculo, imágenes, audio o vídeo.
- b. Prueba de conocimiento (test). El profesorado puede diseñar y plantear pruebas de conocimiento (test) con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, etc., que se evaluarán automáticamente registrando una calificación en el libro de calificaciones de la asignatura virtual.
- c. Consulta. El profesorado puede hacer una pregunta y ofrecer a los estudiantes varias respuestas a elegir. Puede ser útil para saber si el estudiante ha comprendido lo que se le ha expuesto en un contenido. No permite evaluación.
- d. Glosario: Los participantes pueden crear y mantener una lista de definiciones, de forma similar a un diccionario, o recoger y organizar recursos o información. Las definiciones pueden ser calificadas por profesores o por los demás estudiantes (evaluación entre iguales). Las calificaciones pueden añadir para formar una calificación final que se registra en el libro de calificaciones.